

## **1. POLÍTICA DE PRIVACIDAD CCTV PROEXPO S.A**

Esta Política de Privacidad de CCTV establece los principios y directrices que seguimos en PROEXPO S.A. en relación con la protección de datos personales recopilados a través de sistemas de CCTV. Esta política se elabora en cumplimiento de las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables y tiene como objetivo garantizar la privacidad y seguridad de los trabajadores, clientes, proveedores y visitantes, cuyos datos personales son recopilados y procesados.

### **1.1 Responsable del Tratamiento**

Mediante el presente documento se informa al titular de datos personales obtenidos mediante CCTV que el responsable del tratamiento de los datos personales es PROEXPO S.A., domiciliada en Guayaquil – Ecuador. y correo electrónico de contacto [protecciondedatos@proexpo.com.ec](mailto:protecciondedatos@proexpo.com.ec)

### **1.2 Ubicaciones Permitidas.**

Las grabaciones solo pueden realizarse en áreas designadas y aprobadas por la dirección de la empresa (inmediaciones, áreas comunes, pasillos, etc.) previa recomendación de expertos en Seguridad Física. Las zonas sensibles, como los vestuarios y baños, están estrictamente prohibidas para la grabación.

### **1.3 Propósito de la Grabación**

La grabación de video y audio solo se permitirá con fines específicos, como la seguridad de todos los colaboradores de la empresa PROEXPO S.A y la mejora de los procesos. Cualquier otro uso deberá ser aprobado por la dirección de la empresa (Gerencia de RRHH y Gerencia General). Se debe evitar la captura de información confidencial durante las grabaciones. Se prohíbe expresamente grabar documentos, pantallas de computadoras u otros materiales confidenciales sin autorización.

### **1.4 Datos Personales Recopilados**

Nuestros sistemas de CCTV pueden recopilar los siguientes datos personales: Imágenes, grabaciones de video y audio: nuestros sistemas de CCTV capturan imágenes, grabaciones de video y audio de áreas designadas y aprobadas por la dirección de la empresa.

### **1.5 Finalidad del Tratamiento**

Los datos personales recopilados a través de nuestros sistemas de CCTV se tratan con las siguientes finalidades:

- a) Seguridad y protección: utilizamos el sistema CCTV para garantizar la seguridad y protección de nuestras instalaciones, bienes y personal.
- b) Prevención y detección de delitos: las grabaciones de video pueden utilizarse para prevenir y detectar delitos, así como para investigar cualquier incidente relacionado, además, podrán ser utilizados cuando sean requeridos por mandato judicial u otra orden de autoridad con competencia para ello.
- c) Cumplimiento legal: en ciertos casos, podemos conservar las grabaciones de video como parte de nuestros requisitos legales y obligaciones de cumplimiento.

### **1.6 Base Legal del Tratamiento**

El tratamiento de los datos personales recopilados a través de nuestros sistemas de CCTV se basa en:

Interés legítimo: El tratamiento de los datos personales está basado en el interés legítimo de la empresa para garantizar la seguridad y protección de sus instalaciones, bienes y personas, tanto de trabajadores, clientes, proveedores y visitantes, el mismo que está amparado en el artículo 7

de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Se realiza un equilibrio de intereses considerando los derechos y libertades fundamentales de los individuos afectados.

### **1.7 Destinatarios de los Datos Personales**

PROEXPO S.A. informa al titular de datos personales que estos no serán compartidos con terceros salvo detección de algún acto delictivo o falta, obligación legal o requerimiento de alguna autoridad judicial o administrativa competente, casos en los que remitirá la información con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento y a la normativa aplicable.

### **1.8 Conservación y Eliminación**

Los datos personales recopilados a través de nuestros sistemas de CCTV se conservarán durante el período de 60 días para cumplir con las finalidades establecidas en esta Política y de acuerdo con las obligaciones legales aplicables.

Los únicos casos en los que son conservadas por mayor tiempo son aquellos en los que dentro de ese plazo:

- Un área interna de PROEXPO S.A. presente un requerimiento para acceder a estas imágenes tras un evento de seguridad del establecimiento o su personal.
- PROEXPO S.A. reciba un requerimiento de alguna autoridad para acceder a estas imágenes. En esos casos, las imágenes serán conservadas hasta que los requerimientos sean atendidos y luego serán eliminadas.

### **1.9 Acceso a las Grabaciones**

Los datos personales serán tratados en forma estrictamente confidencial y, con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales, en estricto respeto de las medidas de seguridad técnica dispuestas por Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento y normas en la materia.

El acceso a los archivos de grabación estará restringido a personal autorizado con un propósito legítimo, como la seguridad o la investigación interna. Cualquier acceso no autorizado será tratado como una violación de la política.

### **1.10 Derechos de los Individuos**

PROEXPO S.A. informa al titular de datos personales que puede ejercer sus derechos ARCO, de acceso, rectificación, cancelación, y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica de protección de datos personales, pudiendo ejercitar estos derechos ARCO mediante la solicitud del formulario para ser llenado y enviado al correo electrónico [protecciondedatos@proexpo.com.ec](mailto:protecciondedatos@proexpo.com.ec); para ingresar al formulario de los Derechos ARCO <https://www.proexpo.com.ec/lopdp/>

### **1.11 Responsabilidades**

El departamento de Seguridad Física y Sistemas serán los responsables de garantizar de implementar y hacer cumplir esta política además de mantener en óptimas condiciones el sistema de CCTV y garantizar la confidencialidad de los datos proporcionados por el mismo.

## PAPEL DESPRENDIBLE

### CARTA DE INDUCCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD CCTV DE PROEXPO S.A Y AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

Yo, \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, declaro que he recibido la inducción de la Política de privacidad CCTV de la compañía PROEXPO, PROCESADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS S.A soportados en **La Ley Orgánica De Protección De Datos Personales publicado en el Registro Oficial Suplemento N°459** y el formulario de mis derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) para su aplicación y cumplimiento, adicionalmente doy mi consentimiento a PROEXPO, para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz de mi persona, será principalmente para fines de seguridad y protección de todo el personal dentro de las instalaciones y en sus alrededores incluyéndome; además recibí un ejemplar de la política y formulario ARCO, por lo que declaro tener conocimiento pleno del mismo.

En Guayaquil, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20....

Atentamente,

\_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_